GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

SOLICITUD DE RESIDENCIA
SUJETA A CONTRATO POR CORREO

FOTO

N° CEDULA DE IDENTIDAD

Nº _____

1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	SEXO
			F ☐ M ☐

Fecha de Nacimiento			Estado Civil				País de Nacimiento	Nacionalidad Actual
DIA	MES	AÑO	SOLTERO	☐	CASADO	☐		
			VIUDO	☐	DIVORCIADO	☐		

TIENE VINCULO

SI ☐ CON CHILENO ☐

NO ☐ CON EXTRANJERO (Con Per. Definitiva) ☐

TIPO DE VINCULO (MADRE/PADRE/HIJO/CÓNYUGE)

Nombre Completo del Padre (Apellidos, Nombres)	Nacionalidad de Origen	Nacionalidad Actual

Nombre Completo de la Madre (Apellidos, Nombres)	Nacionalidad de Origen	Nacionalidad Actual

2. ACTIVIDAD Y DIRECCION PARTICULAR

PROFESIÓN U OFICIO	ACTIVIDAD A REALIZAR EN CHILE		
	01 Empleado	04 Dueña de casa	07 Otras Actividades
	02 Obrero o Jornalero	05 Estudiante	
	03 Empleado doméstico	06 Inactivo	

Domicilio Particular en Chile (calle, N°, Depto.)	Comuna	Teléfono Fijo

Correo Electrónico	Teléfono celular
	-

3. PARA EL DEPENDIENTE: INDIVIDUALIZACION DEL TITULAR (LLENAR SOLO POR LOS DEPENDIENTES)

N° Cédula de Identidad o Nº Pasaporte	NOMBRE COMPLETO TITULAR (Apellidos, Nombres)	Relación o Parentesco con el Titular

4. PARA EL TITULAR : N° DE DEPENDIENTES QUE LO ACOMPAÑAN ☐

5. PERMISO DE RESIDENCIA

TIPO DE VISA O RESIDENCIA ACTUAL	AUTORIDAD OTORGANTE		FECHA INICIO			FECHA TERMINO		
		TITULAR ☐	Día	Mes	Año	Día	Mes	año
		DEPENDIENTE ☐						

6. Nombre empleador o Institución donde realiza actividades	RUT	Teléfono

7. SANCIONES SI ☐ NO ☐	AUTORIDAD DE LA SANCION (Intendencia o IRM)	FECHA DE LA SANCIÓN

8. SOLICITUD DE BENEFICIO SUJETA A CONTRATO AL SR JEFE DEM

Declaro bajo juramento que los datos que he proporcionado son verídicos y la documentación adjunta es fidedigna. Asimismo, me comprometo a cumplir y respetar la Constitución Política, las leyes y las demás disposiciones que rigen en el territorio de la república como también, a acatar la resolución que adopte la autoridad administrativa respecto de la presente solicitud.

_____

Firma del Solicitante

9. BENEFICIO SOLICITADO

TIPO DE RESIDENCIA

- ☐ VISACIÓN DE RESIDENTE POR PRIMERA VEZ
- ☐ CAMBIO DE VISACION(Condición y/o empleador)
- ☐ PRORROGA DE VISACION
- ☐ NUEVA VISACION (Prórroga fuera de plazo)

CONDICIÓN

- ☐ Titular
- ☐ Dependiente

CALIDAD DE VISACION: **VISA SUJETA A CONTRATO**

PLAZO: ☐

10. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE TRABAJO CON VISA EN TRAMITE (Sólo Para Titulares)

PERMISO PARA TRABAJAR, TIENE VIGENCIA DESDE LA FECHA QUE SE CANCELA Y RETIRA EL LA TARJETA ESPECIAL DE TRABAJO HASTA QUE SE RESUELVA LA SOLICITUD DE RESIDENCIA.
TIENE UN COSTO EQUIVALENTE AL 50% DEL VALOR DE LA VISA SUJETA A CONTRATO.

DESEO OBTENER PERMISO PARA TRABAJAR CON VISA EN TRAMITE SI ☐ NO ☐

_____

FIRMA SOLICITANTE

11. DESEO RECIBIR LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE LA SOLICITUD A TRAVÉS DE MENSAJES DE TEXTO (SMS) AL TELEFONO CELULAR DECLARADO.

SI ☐ **NO** ☐

_____

FIRMA SOLICITANTE

12. NO LLENAR (SOLO AUTORIDAD MIGRATORIA)

FECHA SOLICITUD _____

ESTA SOLICITUD DE RESIDENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 4 MESES Vigencia hasta _____

INSTRUCCIONES AL REVERSO

A. INSTRUCCIONES DE LLENADO

Llene íntegramente el formulario de solicitud a máquina o con letra imprenta.

INSTRUCCIONES:

Si posee Cédula de Identidad complétela en el primer casillero.

1. **Identificación del solicitante:**

- Llene todos sus datos personales. **Sus apellidos y nombres según figuran en su pasaporte**
- Sexo: F: Femenino Marque el casillero que corresponda
  M: Masculino
- Fecha de nacimiento indique día, mes y año.
- Estado Civil: Marque el casillero que corresponda.
  - El Vínculo sólo se considera entre padres e hijos y cónyuges. Debe marcar los casilleros que correspondan.
  - Complete los nombres de sus padres, indicando nacionalidad de origen y nacionalidad actual.

2. **Actividad Y Dirección Particular**

- Profesión u Oficio: se refiere a los estudios u oficios realizados.
- Actividad a realizar en Chile: marque en la casilla según el número de su actividad.
- Anote su dirección lo más clara y completa posible; teléfono fijo y móvil y su correo electrónico.

3. **Para el Dependiente: Estos casilleros se completan sólo para los extranjeros Dependientes. Debe indicar el Nº Cédula de Identidad o Nº Pasaporte, nombre completo y su relación con el TITULAR.**
4. **Para el titular:** Se consideran dependientes el cónyuge, hijos y padres del titular que vivan a expensas de éste.
5. **Tipo de Visa o residencia actual:** Si es Visa por primera vez debe colocar la fecha que ingresó al país(turismo); si es prórroga de Visa, nueva Visa o cambio de visa debe colocar Visa que posee actualmente, autoridad donde le fue otorgada y fecha de inicio y término de ésta (estampado en su pasaporte).
6. **Nombre empleador o Institución donde realiza actividades:** Nombre, RUT y Teléfono del empleador; Empleador según el Contrato de Trabajo que presente.
7. **Sanciones**: Marque el casillero correspondiente. La sanción por Residencia Irregular y/o Trabajar sin autorización y/o No Registrarse y Obtener Cédula de Identidad. Llenar la Autoridad donde fue Sancionado.
8. **NO OLVIDE FIRMAR LA SOLICITUD.** Si es menor de edad no es necesario la firma.
9. **Beneficio Solicitado: Debe marcar sólo una de las alternativas**
   - Visación de Residencia por primera vez: Sólo los Turistas.
   - Cambio de Visación (Condición y/o empleador): Poseedor de una visa de residencia Sujeta a Contrato y solicita cambiar de empleador o Visa de otra calidad solicita cambiar a Visa Sujeta a Contrato. También solicita cambiar su visa Sujeta a Contrato de Titular a dependiente o viceversa.
   - Prórroga de Visación: Poseedores de una Visa Sujeta a Contrato, continúan trabajando con el mismo empleador.
   - Nueva Visación: Poseedores de Visación Sujeta a Contrato vencida (fuera de plazo).

   Debe indicar si es Titular o Dependiente y el plazo (máximo 2 años).
10. **Solicitud de Autorización de trabajo con visa en trámite (Sólo para titulares): Si desea obtener este permiso debe marcar el casillero SI y firmar.**
    Al solicitar este permiso, se le enviará a su domicilio, junto con la Copia de la Solicitud en Trámite, una Orden de Giro con los derechos a pagar (50% del valor de la visa según su nacionalidad). Los derechos se cancelan en cualquier Banco Comercial. Con la Orden de Giro Pagada debe concurrir a las oficinas del Departamento de Extranjería y Migración (Matucana 1223, Santiago),previa reserva de cita en reservahora.extranjeria.gob.cl, a retirar su TARJETA DE PERMISO DE TRABAJO. También puede realizar este trámite en el portal tramites.extranjeria.gob.cl.
11. **Mensaje de Texto (SMS):** El Departamento de Extranjería le informará sobre el estado de su trámite a través de mensajes de texto al número de celular declarado en la solicitud. **Si desea recibir la información por esta vía debe marcar el casillero SI y firmar.**
12. **Este casillero sólo será llenado por la autoridad Migratoria.**

B. IMPORTANTE

- **Debe enviar esta solicitud (más la documentación Indicada en los Requisitos SC1 al SC3, según sea su caso), por CORREO CERTIFICADO, indicando:**
  SEÑORES:
  SOLICITUD SUJETA A CONTRATO
  CLASIFICADOR N° 8
  CORREO CENTRAL
  SANTIAGO

- Con respecto a los extranjeros solicitantes en condición de **Dependientes,** se deberá llenar una solicitud por cada uno de ellos, indicando el nombre del titular, N° cédula de identidad, si tiene y grado de parentesco. **LOS DEPENDIENTES NO TENDRÁN DERECHO A REALIZAR TRABAJOS REMUNERADOS.**

- Si su solicitud ha sido mal llenada o incompleta o no ha cumplido con el trámite de la sanción, se le devolverán los documentos enviados sin ACOGERLE A TRÁMITE LA SOLICITUD, por lo tanto, Ud. deberá presentarlos nuevamente la solicitud más la documentación completa, según se le ha indicado.

- Una vez acogida a trámite su Solicitud, le será enviada a su **DOMICILIO** la copia de la VISA EN TRAMITE TIMBRADA.

- **Dada la IMPORTANCIA DE SU DIRECCION,** es fundamental que comunique a la Autoridad cualquier cambio de DOMICILIO.

- Una vez recibida la respuesta de su solicitud, deberá concurrir a las Oficinas del Departamento de Extranjería y Migración (Matucana 1223, Santiago), previa reserva de cita en reservahora.extranjeria.gob.cl, con la Orden de Giro Pagada que se le adjuntó (si fuere el caso) y con su Pasaporte para el Estampado de la Visa.

- Los **derechos** pagados por el Permiso de Trabajo con Visa en Trámite son independientes de los derechos que se deben pagar cuando es otorgada la Visa de Residencia.